

Condiciones del Programa PuntosBci

¿Qué son los PuntosBci?

El valor de los productos y servicios ofrecidos están expresados en PuntosBci, que equivalen a pesos de verdad. Es decir, si un producto vale 10.000 PuntosBci, significa que vale \$10.000.

¿Cómo puedo acumularlos?

Con sus Tarjetas de Crédito Bci y TBanc acumula PuntosBci en forma automática al comprar en Chile y en el extranjero.

Por cada \$10.000 de compras en Chile o US\$ 100 en el extranjero con sus Tarjetas de Crédito Bci y TBanc, acumula 100 PuntosBci.

Se excluyen de este programa las Tarjetas de Crédito OpenSky.

¿Cómo puedo utilizarlos?

Para usar sus PuntosBci en Productos, Tarjetas de Regalo y Panoramas, debe tener un mínimo acumulado de 10.000 PuntosBci. Para Viajes Bci, debe tener un mínimo acumulado de 22.500 PuntosBci.

¿Cómo canjear?

A través de www.bci.cl

Llamando al 800 200 052

Puede usar cualquiera de las siguientes modalidades:

Pagando la totalidad con sus PuntosBci.

Pagando una parte con PuntosBci y el saldo con Tarjetas de Crédito Bci o TBanc.

Pagando la totalidad con Tarjetas de Crédito Bci o TBanc.

Condiciones Generales

-Participan automáticamente en este programa, las personas naturales que posean una Tarjeta de Crédito Bci y TBanc.(*).

-Este Programa otorga puntaje, que para estos efectos se conoce como PuntosBci, por cada compra realizada con la Tarjeta titular o adicional, dentro o fuera de Chile. El cliente tendrá derecho a acumular PuntosBci, según las condiciones que se señalan en este reglamento.

-No darán PuntosBci los avances en efectivo, Efectivo en Cuotas, cobros de mantención de la Tarjeta, compras en casinos y juegos de azar, pagos de impuestos en general, cargos por intereses

e impuestos y otros cargos por parte del Banco. El Banco se reserva el derecho de incluir o excluir cualquier tipo de transacción, sin expresión alguna de causa.

-Se perderán los PuntosBci acumulados en caso de cuentas cuya mora supere los 90 días, fallecimiento del titular, Tarjeta no renovada, desistimiento de la Tarjeta, o cualquier otra circunstancia que origina la suspensión o término del uso de la Tarjeta de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato de Tarjeta. Además, se extinguirán los PuntosBci de las Tarjetas de Crédito que hayan cumplido 18 meses de antigüedad desde la fecha de su origen. El Banco podrá ampliar estos conceptos cuando lo estime conveniente.

-Las tarjetas adicionales sólo otorgan PuntosBci para las cuentas de los titulares, siendo estos últimos los únicos facultados para canjear los productos y servicios ofrecidos. Al Banco no le cabe responsabilidad en alguna de las controversias que puedan suscitarse entre titulares y adicionales.

-Los productos y servicios podrán adquirirse de la siguiente forma:

-Pagando la totalidad con PuntosBci.

-Pagando una parte con PuntosBci y el saldo con Tarjetas de Crédito Bci o TBanc. TBanc.

-Pagando la totalidad con Tarjetas de Crédito Bci o TBanc.

-Será necesario para el canje, que el titular al momento de solicitarlo, tenga su Tarjeta activa, no encontrándose bloqueada, morosa ni excedida.

-El Programa de Beneficios tiene una duración indefinida, reservándose el Banco el derecho de poner término en el momento que lo estime conveniente, sin necesidad de notificar a los titulares. Sólo se podrán canjear los PuntosBci acumulados, hasta 3 meses de terminado el Programa.

-Los PuntosBci son intransferibles entre cuentas Bci de distintos titulares.

-Las Tarjetas de empresas, no participarán en este Programa.

-Los precios, calidad, estado y entrega de los productos y servicios ofrecidos, serán de exclusiva responsabilidad de "Incentivos y Promociones Ltda.". El Banco no tendrá ninguna responsabilidad en la oferta, administración ni entrega de bienes y servicios que puedan ser canjeados a través de este Programa. Asimismo, el Banco no responderá en caso alguno por las obligaciones de "Incentivos y Promociones Ltda." o de los proveedores y/o distribuidores de los bienes y servicios, ni otorgará garantía alguna por sus productos.

-Los reclamos por precios, calidad, estado y entrega de productos y servicios ofrecidos, deberán ser presentados a dicha empresa o a los proveedores y/o distribuidores, y serán de cuenta y riesgo del titular de la Tarjeta.

-Los productos ofrecidos, estarán sujetos a su disponibilidad, la que se informará con la debida anticipación. Si por razones de fuerza mayor de los proveedores y/o distribuidores del Programa,

no cuentan con algún producto o servicio ofrecido, podrá canjearse por otro idéntico o de aproximado valor o calidad.

-Los productos ofrecidos son hasta agotar stock.

-El Banco podrá suspender unilateralmente este Programa en cualquier momento y modificar los términos y condiciones, productos y servicios, sin necesidad de notificar a los titulares.

-La participación en este Programa de Beneficios, implica la expresa y total aceptación de estas condiciones generales.

(*) El programa PuntosBci aplica para Tarjetas de Crédito Bci y TBanc. Consulte por condiciones especiales y beneficios de las Cuentas Prima de Banco Nova.